



## ANUNCIO:

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el 12 de julio de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.- Aprobar la constitución de la Bolsa de Empleo** de personal temporal para cubrir las necesidades temporales de **Profesor de Pintura**, que se produzcan en este Ayuntamiento, con la relación de aspirantes, ordenados de mayor a menor con los aspirantes comprendidos desde el número **1: González García, María Isabel** en adelante y por orden de puntuación según la puntuación obtenida, en el proceso selectivo, convocado mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local celebrado en sesión extraordinaria de fecha 28 de septiembre de 2022, para la cobertura del turno libre mediante Concurso de méritos de dos (2) plazas de Profesor de Pintura como personal laboral fijo a jornada parcial correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (**Expediente ES018/2022**), incluida en la Oferta de Empleo Público de 2022 publicada en el BOCM n.º 106 de 05 de mayo de 2022.

Dichas bases fueron publicadas en el BOCM n.º 244 de 13 de octubre de 2022 y posteriormente en el BOE n.º 260 de 29 de octubre de 2022 y en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>), según se transcribe a continuación:

	TOTAL
MARIA ISABEL GONZALEZ GARCIA	40.00
ALEX SIMON RODRIGUEZ DE LA PAZ	27.60

**SEGUNDO.** - Disponer la publicación de esta Resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid ([www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico](http://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico)).

En las Rozas de Madrid, a fecha de la firma digital

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS  
(PD Acuerdo JGL 23/06/2023)  
José Luis San Higinio Gómez

